



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

157
EDICTO

657
**JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN
 LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE
 JORGE ESPINOZA SALGADO**

EXPEDIENTE 15/2020.

**A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL
 PROCEIDMIENTO:**

En auto de veintidós de enero de dos mil veinte, dictado en el procedimiento especial de declaración de ausencia 15/2020 del índice del Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, se admitió a trámite la solicitud presentada por Ana Berta Salinas Cruz, en su carácter de asesor jurídico federal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, y en representación de los familiares del desaparecido Jorge Espinoza Salgado, con el fin llamar a través de edictos a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento referido y transcurridos quince días desde la fecha de la última publicación, no hubiere noticias u oposición de alguna persona interesada, se tendrá por perdido su derecho y este Órgano Jurisdiccional resolverá, en forma definitiva, lo que en derecho corresponda

657
Ciudad de México, 27 de enero de 2020.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO
 EN MATERIA CIVIL LA CIUDAD DE MÉXICO.**


PABLO CÉSAR PÉREZ NEGRETE.


**JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE
 DISTRITO EN MATERIA CIVIL
 LA CIUDAD DE MÉXICO**

657